



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°0004-2024**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2022/GRC-CS- PRIMERA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO**  
**¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE**  
**PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO**  
**VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 23 días del mes de octubre de 2024, siendo las 12:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 000132-2024-GRC-GA, de fecha 11.10.2024, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329".

Estando presente:

- CHAHUAYLLA TRUJILLO HILDA MARIBEL
- GOMEZ MIRANDA ANGELA FELICITA
- TANG CASTRO JORGE LUIS

Presidente Titular  
Primer Miembro Titular  
Segundo Miembro Titular

Contando con el quórum reglamentario, el Comité de Selección procedió a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

**AGENDA:**

- ✓ Apertura de ofertas
- ✓ Admisión de Ofertas
- ✓ Evaluación de ofertas
- ✓ Calificación de ofertas.

**DESARROLLO:**

Se verificó que, para el procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

N.º	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	15/10/2024	Válido		15/10/2024	10158655832	
2	Proveedor con RUC	10434315129	SANCHEZ MARQUINA JULIO CESAR	15/10/2024	Válido		15/10/2024	10434315129	
3	Proveedor con RUC	10434315129	SANCHEZ MARQUINA JULIO CESAR	14/10/2024	No válido		14/10/2024	10434315129	
4	Proveedor con RUC	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUSTR.E.I.R.L	12/10/2024	Válido		12/10/2024	20250809396	
5	Proveedor con RUC	20503497728	CORPORACION DAMAR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20503497728	
6	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/10/2024	Válido		20/10/2024	20542625741	
7	Proveedor con RUC	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20543306771	
8	Proveedor con RUC	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20545364612	
9	Proveedor con RUC	20571573645	ROYAL SH COMPANY S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20571573645	
10	Proveedor con RUC	20600539958	INDUSTRIA BRAN RUIZ INOX S.A.C. - IBRINOX S.A.C.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20600539958	

17 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10 Página 1 de 1



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de su funcionamiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuarta de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20604234035	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
12	Proveedor con RUC	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20604249989	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
13	Proveedor con RUC	20604943362	BLACK DIAMOND INDUSTRIAL S.A.C.	13/10/2024	Válido		13/10/2024	20604943362	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
14	Proveedor con RUC	20605119527	SAFESHIELD S.A.C.	12/10/2024	Válido		12/10/2024	20605119527	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
15	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20609931311	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
16	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.J.R.L.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20612399418	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
17	Proveedor con RUC	20613035398	OCCAMPER S.A.C.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20613035398	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

17 registros encontrados, mostrando 7 registros, de 11 a 17. Página 2 / 2.

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, los postores que se detalla a continuación:

Nro. ítem	Descripción del ítem
<b>RUC / Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>
1	ADQUISICION DE (10) CONGELADORAS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE VERTICAL DE 1400 L PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION LLAO, CON CUI N°2649329.
20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A
	22/10/2024
	20:28:35
	Electronico
<b>RUC / Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>
2	ADQUISICION DE (10) CORTADORA DE CARNE PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION LLAO, CON CUI N°2649329.
	No se presentaron propuesta al ítem
<b>RUC / Código</b>	<b>Nombre o Razón Social</b>
3	ADQUISICION DE (10) MAQUINAS SELLADORAS AL VACIO PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGION LLAO, CON CUI N°2649329.
	No se presentaron propuesta al ítem

Por lo que se procede con la apertura de las ofertas presentadas a fin de dar inicio el acto de admisión, de acuerdo al siguiente detalle:

**I. ADMISIÓN DE OFERTAS**

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases.

En ese sentido, el comité de selección efectúa la revisión de las ofertas, en el caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; el mismo que se detalla a continuación:

**ITEM N°01:**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	CORPORACION CIMMSA S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	Presenta Folio: 3
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta Folios: 5-11



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	Presenta Folio: 12
d) Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta Folio: 14
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	Presenta Folio: 30
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	No aplica
f) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	Presenta Folio: 31
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

ITEM N°02:  
NO SE PRESENTARON OFERTAS

ITEM N°03:  
NO SE PRESENTARON OFERTAS

II. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje:

**FACTORES DE EVALUACION:**

Se efectúa la evaluación de las ofertas, conforme a los factores de evaluación previstos en las Bases Integradas, según lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	CORPORACION CIMMSA S.A.
<b>A. PRECIO</b>	<b>75 puntos</b>
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	
<u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	S/ 99,990.00
<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>20 puntos</b>
<b>ITEM I</b> De 19 hasta 11 días calendario: 5 puntos De 10 hasta 6 días calendario: 10 puntos Menor a 5 días calendario: 20 puntos	<b>4 DIAS</b>
<b>D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	<b>5 puntos</b>
Más de 12 meses	<b>18 MESES</b>



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**ITEM N° 01:**

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION CIMMSA S.A.	S/ 99,990.00	100	5	105	1

**III. CALIFICACION DE OFERTA**

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, para determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Acreditación:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,500.00 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE SISTEMAS DE REFRIGERACION, REFRIGERADORES, CONGELADORES, ABATIDORES DE TEMPERATURA, INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

**ITEM 1**

REQUISITO	CORPORACION CIMMSA S.A.
Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE SISTEMAS DE REFRIGERACION, REFRIGERADORES, CONGELADORES, ABATIDORES DE TEMPERATURA, INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.	Adjunta copia simple de la orden de compra N°014074-2023, al nombre de CORPORACION CIMMSA S.A.  El comprobante de pago E001-2340 detalla el monto de S/360,200.00, comprobante de retención por el monto de S/. 10,806.00 y adjunta el estado de cuenta acreditando el abono.
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

---

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Finalmente, se da por concluido la admisión y evaluación de ofertas, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, a las 16:00 horas del mismo día.

**HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO**  
Presidente (T) del Comité De Selección

**ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA**  
Miembro (T) Del Comité De Selección

**JORGE LUIS TANG CASTRO**  
Miembro (T) Del Comité de Selección



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO - ITEM 1  
ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°005-2024**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA  
ADQUISICION DE (10) CONGELADORAS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE VERTICAL DE 1400 L PARA LA  
FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS  
PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES  
SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓNLAO CON CUI  
N°2649329.**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 23 días del mes de Octubre de 2024, siendo las 16:01 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 000134-2024-GRC-GA, de fecha 14.09.2023, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente al ITEM 1 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la **ADQUISICION DE (10) CONGELADORAS INDUSTRIALES DE ACERO INOXIDABLE VERTICAL DE 1400 L PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓNLAO CON CUI N°2649329".**

Estando presente:

- HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO
- ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA
- JORGE LUIS TANG CASTRO

Presidente Titular  
Primer Miembro Titular  
Segundo Miembro Titular

Habiendo culminado la admisión, evaluación y calificación de ofertas a través del ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°005-2024 de fecha 23/10/2024, prosigue lo siguiente:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**PRIMERO:**

**OTORGAR LA BUENA PRO A LA EMPRESA CORPORACION CIMMSA S.A. POR EL MONTO DE S/ 99,990.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES), QUE CORRESPONDE AL ITEM I DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°060-2024-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329.**

**SEGUNDO:**

DEFINIDA LA OFERTA GANADORA, INCLUYENDO EL CUADRO COMPARATIVO Y LAS ACTAS DEBIDAMENTE MOTIVADAS DE LOS RESULTADOS DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN, Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SE REGISTREN LOS ACTOS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

---

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección, recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función, realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

Finalmente, se da por concluido la sesión, y se procede a dar lectura a la presente acta; en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del mismo día.

**HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO**  
Presidente (T) del Comité De Selección

**ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA**  
Miembro (T) Del Comité De Selección

**JORGE LUIS TANG CASTRO**  
Miembro (T) Del Comité de Selección



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO (ITEM 2 Y 3)**  
**ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°0006-2024**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2022/GRC-CS- PRIMERA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO**  
**¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE**  
**PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO**  
**VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 23 días del mes de octubre de 2024, siendo las 16:31 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 000132-2024-GRC-GA, de fecha 11.10.2024, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, para la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO¿ CON CUI N°2649329".

Estando presente:

- |                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| ▪ HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO | Presidente Titular      |
| ▪ ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA     | Primer Miembro Titular  |
| ▪ JORGE LUIS TANG CASTRO            | Segundo Miembro Titular |

Habiendo culminado la admisión, evaluación y calificación de ofertas a través del ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°0005-2024 de fecha 23/10/2024, prosigue lo siguiente:

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

**PRIMERO:** Declarar **DESIERTO** el **ITEM 2 y 3** del procedimiento de selección correspondiente **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°060-2024/GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO ¿MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS EN EL AEO PORCICULTORES PRODUCTORES SIEMPRE UNIDOS S.A.C. PPSU S.A.C. DISTRITO VENTANILLA PROVINCIA CALLAO REGIÓN CALLAO CON CUI N°2649329", por el motivo que no se registraron ofertas, de acuerdo al Numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**SEGUNDO:**

Emitir un informe al funcionario responsable de la aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

**TERCERO:**

Registrar los actos competentes en el Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado – SEACE, según lo establecido en el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

---

Los actos y decisiones adoptados por este comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativa y/o solucionar vacíos; aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Se ha concluido el acto de declaratoria de desierto, por lo que, se procede a dar lectura de la presente acta, y se suscribe en señal de conformidad, debiendo registrar la presente en el SEACE, siendo las 16:45 horas del mismo día.

**HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO**  
Presidente (T) del Comité De Selección

**ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA**  
Miembro (T) Del Comité De Selección

**JORGE LUIS TANG CASTRO**  
Miembro (T) Del Comité de Selección